

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RAD. 765204003007-2019-00080-00
VERBAL SUMARIO

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, 28 AGO. 2020

El abogado de la parte demandante allegó escrito solicitando no correrle traslado a las excepciones presentadas por el apoderado de la parte demandada, argumentando que son extemporáneas pues el traslado para contestar la demanda es de 10 días, tratándose procesos verbales sumarios y no de 20 como se indicó en el auto admisorio de la misma.

Revisado el expediente, se vislumbra que le asiste razón al solicitante, ya que si bien es cierto, el juzgado erró al mencionar que el traslado de la demanda es de 20 días, dicho término es legal y se encuentra estipulado en el artículo 391 del C.G.P por lo que no le corresponde al juez cambiarlo ni permanecer en el yerro, de allí que se disponga dejar sin efectos el auto interlocutorio N° 125 del 11 de febrero del año en curso.

Así las cosas, se fijará fecha para llevar a cabo de manera concentrada las audiencias de los artículos 372 y 373 del C.G.P, que dicho sea de paso se realizará virtualmente a través de la plataforma de Teams y para lo cual se requerirá a los abogados de las partes que alleguen los correos electrónicos de sus representados y testigos si hubiere; las pruebas a decretar serán las solicitada y las que considere la juez. No siendo más, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: DEJAR SIN EFECTOS el auto interlocutorio N° 125 de fecha 11 de febrero de 2020 por medio del cual se corre traslado de las excepciones presentadas.

SEGUNDO: FIJESE el día veintiocho (28) del mes de Septiembre del año 2020 a las una y treinta (1:30pm) para llevar a cabo de manera concentrada la audiencia inicial y de juzgamiento.

TERCERO: REQUERIR a los abogados de las partes para que alleguen los correos electrónicos de sus representados y testigos si hubieren.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

[Firma]
ANA RITA GOMEZ CORRALES



JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA
En estado No
autógeno
Palma
31 AGO 2020
de hoy no fue
la Secretaría